

BASES DE LOS SORTEOS DE LA VI FASHION NIGHT

Con motivo de la celebración de la VI Fashion Night del centro comercial As Cancelas el viernes 1 de Junio, As Cancelas Siglo XXI pone en marcha 2 sorteos, una promoción de rasca y gana con 3.000 euros en premios y un sorteo presencial donde una sola persona ganará 3.000 euros, un total de 6.000 euros en dinero para canjear en las tiendas del centro comercial.

1. Sorteo de 3.000 euros en tarjetas rasca y gana

La promoción de tarjetas rasca y gana repartirá 3.000 euros en premios repartidos en vales de 10, 20, 50 y 100 euros que serán canjeables por los clientes en los diferentes operadores del centro comercial adscritos a esta promoción antes de las 24 horas de ese mismo día.

Aquellas tiendas donde se pueden canjear estos premios tendrán en sus escaparates una pegatina acreditativa. Los clientes también podrán consultar el listado de los mismos en el stand del evento y en el punto de información del centro comercial.

En esta promoción los clientes también podrán ganar otros premios aportados por operadores del centro comercial como por ejemplo entradas de cine o tarjetas regalo que estarán sujetos a sus propias condiciones de disfrute.

El stand del evento estará ubicado en la planta 0 del centro comercial en horario de 18 a 21,45 horas, momento en el que se cerrarán las colas existentes no permitiendo la participación de más clientes que aquellos que en ese momento ya se encuentren esperando su turno en la cola.

A cada cliente que desee participar en este sorteo se le entregará una tarjeta de la Fashion Night con un rasca y gana de participación.

Se entregarán un máximo de 3.000 rasca y gana que se repartirán por orden riguroso de llegada al stand del evento.

El cliente en ningún caso podrá elegir la tarjeta de rasca y gana y será aquel que le corresponda según su orden de llegada.

Cada persona tendrá derecho a un solo rasca y gana. No pudiendo participar aquellas personas que ya lo hayan hecho en una ocasión.

Si se entregan las 3.000 tarjetas rasca y gana antes de las 21,45 horas se cerrará el stand del evento y no se entregarán más tarjetas.

El importe de las tarjetas premiadas podrá utilizarse en un solo comercio, no pudiendo dividir el importe del mismo en varios comercios diferentes.

Los productos adquiridos mediante la utilización de estas tarjetas premiadas no podrán ser canjeables en ningún caso por dinero en metálico.

Si el importe de la tarjeta a canjear es inferior al precio del importe del producto a adquirir el beneficiario de la tarjeta deberá de abonar la diferencia en metálico.

Si el importe del producto a adquirir no llega a cubrir la totalidad del importe de la tarjeta premiada el beneficiario del mismo perderá la diferencia restante no produciéndose ningún tipo de abono ni cambio en metálico.

El cliente podrá aportar la diferencia en dinero en el caso de que el importe a abonar por el artículo sea superior al del valor de la tarjeta y en este caso, el comercio puede devolverle la diferencia del dinero en metálico aportado si se diera el caso.

A los comerciantes participantes en esta promoción se les abonará por parte de AS CANCELAS SIGLO XXI, el importe en metálico equivalente a la tarjeta premiada que haya sido canjeado en su comercio. Cuando el importe del ticket sea inferior al importe de la tarjeta será abonado el importe del ticket y no el de la tarjeta.

Los comerciantes podrán canjear estas tarjetas premiadas en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial As Cancelas desde el lunes 4 hasta el viernes 8 de junio en horario de oficinas de gerencia presentando dicha tarjeta premiada junto al ticket del gasto realizado con el mismo.

2. Sorteo presencial de 3.000 euros para una sola persona

A las 22 horas del viernes 1 de junio se realizará un sorteo presencial en la planta 1 del centro comercial de un premio de 3.000 euros para una sola persona canjeable en las diferentes tiendas del centro comercial el sábado 2 de junio a partir de las 18 horas.

El stand del evento estará ubicado en la planta 0 del centro comercial en horario de 18 a 21,45 horas, momento en el que se cerrarán las colas existentes no permitiendo la participación de más clientes que aquellos que en ese momento ya se encuentren esperando su turno en la cola.

El stand del evento será el mismo que el stand del sorteo de las tarjetas rasca y gana de la fashion night, recogiendo cada cliente 1 tarjeta rasca y gana y 1 número de participación para el sorteo de los 3.000 euros.

Se entregarán un máximo de 3.000 números de participación que se repartirán por orden riguroso de llegada al stand del evento.

El cliente en ningún caso podrá elegir el número de participación y será aquel que le corresponda según su orden de llegada.

Cada persona tendrá derecho a un solo número de participación. No pudiendo participar aquellas personas que ya lo hayan hecho en una ocasión.

Si se entregan las 3.000 participaciones antes de las 21,45 horas se cerrará el stand del evento no entregándose más unidades.

En la urna del sorteo se introducirán todos aquellos números de participación que se hayan repartido hasta el momento del cierre del stand del evento y posteriormente la urna se subirá a la planta 1 para realizar el sorteo a las 22 horas.

El sorteo se realizará a las 22 horas en la planta 1 del centro comercial, donde se extraerá el número de participación premiado. El ganador deberá estar presente en el momento del sorteo y deberá identificarse presentando ante la organización el mismo número que ha sido seleccionado. Tendrá un plazo máximo de 2 minutos y será descalificado aquel ganador que no se presente en el escenario o que presentándose en el escenario no tenga el número premiado.

Se extraerán hasta un máximo de 5 números premiados con las mismas condiciones de juego explicadas anteriormente. En el caso de que no aparezca ninguno de los agraciados el premio de los 3.000 euros será

donado por el centro comercial a la asociación u organización que se considere oportuno publicándose dicho acto en las redes sociales del centro comercial.

La persona ganadora del premio deberá hacer efectivo el disfrute del mismo entre las 18 y las 22 horas del sábado 2 de junio y estará acompañada de 2 azafatas que se encargarán de pagar y llevar las compras realizadas y de un cámara de video que grabará la secuencia.

En el caso de que el ganador no haya gastado todo el dinero a las 22 horas del sábado 2 de junio perderá el importe pendiente de gastar a las 22 horas.

El ganador deberá gastar los 3.000 euros en al menos 10 tiendas del centro comercial siendo uno de esos 10 un operador de restauración.

No podrá gastar más de 1.000 euros en una sola tienda y tendrá que gastar un mínimo de 100 euros en cada una de las tiendas seleccionadas.

AS CANCELAS SIGLO XXI se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. AS CANCELAS se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otros de iguales características y valor similar. EL premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador y en ningún caso podrá ser sustituido por su valor en metálico. AS CANCELAS SIGLO XXI no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, AS CANCELAS no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

3.- Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, As Cancelas Siglo XXI, S.L. con CIF: B86108495; Paseo de la Castellana, 216, 28046 Madrid; Teléfono: 981 568 282; e-mail: info@ascancelas.es le informa del tratamiento de los datos de carácter personal a la persona beneficiaria del premio, participante del presente Concurso, con la finalidad de la gestión administrativa, contable y tributaria de éste, según las Bases legales especificadas en el presente documento, así como la formalización y entrega del mismo.

La participación en el evento lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los beneficiarios que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en el Evento. En caso de ser un menor de edad, su representante legal autoriza el tratamiento de la imagen, voz y datos personales de los menores beneficiarios con idéntica finalidad. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

El tratamiento de estos datos, incluida el tratamiento de la imagen, es condición obligatoria para poder participar en el evento. Mediante la aceptación de las bases del presente documento, en su caso como padre/madre o tutor del menor de edad premiado, presta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos, con las finalidades descritas anteriormente.

Se han previsto las siguientes cesiones de datos:

-A Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

-Los datos de los participantes que se encuentren en el lugar de localización del evento, podrán ser comunicados a productoras de medios audiovisuales y entidades de radiodifusión y televisión con la

finalidad de realizar filmaciones y entrevistas sobre el mismo, las cuales podrá emitidas en sus programas. Cualquier persona que no consienta esta comunicación o tratamiento debe abstenerse de asistir al evento.
- A Redes Sociales y cualquier soporte publicitario online del que sea propietario As Cancelas siglo XXI.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Los plazos de conservación previstos son: mientras se mantenga la relación, en cumplimiento de plazos legales y durante los plazos legales de prescripción de posibles acciones legales.

Es necesario para recibir el premio presentar un documento identificativo, AS CANCELAS SIGLO XXI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito al Responsable, indicando "ejercicio derechos protección de datos" y adjuntado documento identificativo, en la dirección de correo electrónico administracion@ascancelas.es o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial As Cancelas, Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña).

Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).

Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo info@ascancelas

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página de Facebook: <http://www.facebook.com/ascancelas>, la página web www.ascancelas.es o podrá hacerlo en el punto de información del propio centro.